

Folio Plataforma:	00280816
Folio Interno:	47/UI/IP/OOAPAS-R/2016
Asunto:	Respuesta a solicitud de información

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Morelia, Michoacán, a 04 de octubre de 2016

**C. JUAN PABLO SANCHEZ AVELEYRA
P R E S E N T E**

Como respuesta a su solicitud presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 02 de septiembre de 2016 y encontrándonos dentro del término para resolver al peticionario establecido en el artículo 75 en correspondencia con el artículo 68 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, este Organismo Operador hace de su conocimiento que:

PRIMERO.- Por lo que ve a la información física química de la ciudad de Morelia, principalmente de iones calcio, magnesio, sodio, cloro, sulfato y bicarbonato, se anexa al presente el reporte solicitado.

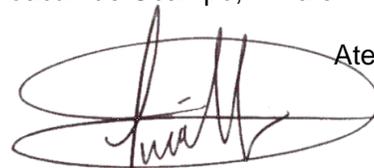
SEGUNDO.- En relación a la calidad del agua de la ciudad de Uruapan, en este Organismo Operador no cuenta con dicha información en sus archivos, por lo que se trata de información inexistente para este sujeto obligado.

TERCERO.- Cuando el usuario presente su solicitud por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional, se entenderá que acepta que las notificaciones le sean efectuadas por dicho sistema, salvo que señale un medio distinto para efectos de las notificaciones. En el caso de solicitudes recibidas en otros medios, donde no se proporcione medio para recibir la información o, en su defecto, no haya sido posible practicar la notificación, se notificará por estrados en la oficina de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

CUARTO.- Se hace de su conocimiento que el uso que se haga de la información proporcionada por este Organismo Operador, es responsabilidad de la persona que la obtuvo.

En cumplimiento con el artículo 126 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, firma el Titular de la Unidad de Transparencia.

Atentamente



**MTRO. ERIK ABRAHAM TRILLO PÉREZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL OAPAPAS**

Ccp. Expediente